

INFORME EN MAYORIA A LA ASAMBLEA GENERAL

11.5.09

Compañeros y compañeras, hoy más que nunca reafirmamos la justa lucha de quienes trabajamos en el CASMU, hoy más que nunca reafirmamos que es necesario dar la pelea con el corazón caliente, la cabeza fría y los ojos bien abiertos.

En esta etapa del conflicto es necesario considerar la evolución de los hechos en los últimos meses:

- 1) El Acuerdo de diciembre permitió:
 - a) iniciar un camino de viabilidad institucional por la vía del préstamo puente, ley de fideicomiso de fondo de garantía para el pasivo de las IAMCs: única salida para un CASMU en concordato y cesación de pagos, irremediamente fundido.
 - b) Revertir los seguro de paro sin retorno y el cierre de sectores con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.
 - c) Luego de diez años por primera vez, cobramos nuestro salario en fecha y sin franjas, además cobramos los salarios vacacionales en el mes en que usufructuamos nuestra LAR

- 2) La denuncia del acuerdo en marzo significó:
 - a) Reclamar todos los debes y déficit que se generaron por arbitrariedad e incumplimientos patronales en la instrumentación del acuerdo, con firmeza en la defensa de nuestros derechos.
 - b) Exigir que se cumpla la cláusula de salvaguarda que fue garante de que las RETENCIONES NO CONSTITUYERAN REBAJA SALARIAL. Por eso marzo se liquidó por el 100% a todos los compañeros.
 - c) Poner en evidencia, que el fracaso de la fórmula propuesta por el Poder Ejecutivo implicaba una nueva discusión de un acuerdo donde se garantizara la corrección de la gestión, atacando las causas del quiebre económico financiero del CASMU y no recurriendo a la fácil y rápida afectación de los salarios.

HOY, LUEGO DE LAS DOS ÚLTIMAS ASAMBLEAS:

- 1) Hacemos una huelga virtual que descansa sobre la espalda de algo más de un centenar de trabajadores con conciencia sindical, que más allá de compartir o no las medidas, las respetan y las cumplen. ¿Los restantes más de 3.000?
- 2) Se cierran los ámbitos de diálogo y negociación y pasamos a una modalidad de ¿"lucha"? que debilita al sindicato y fortalece a la patronal.
- 3) La estrategia de las dos ultimas asambleas se fundamenta en una falacia oportunista: *que pase lo que pase el Poder Ejecutivo deberá poner el dinero para el pago de los salarios porque estamos en año electoral.* Se preatendió provocar a toda costa un *Decreto de Esencialidad* para que gobierno se haga responsable y pague los costos promoviendo **QUE EL ESTADO PONGA MÁS PLATA DE LA CIUDADANIA PARA MÁS DE LO MISMO EN EL CASMU, MAS PLATA PARA LOS MISMOS que fundieron el CASMU.**

ES HORA DE CORREGIR EL RUMBO, dar un cambio radical a nuestra estrategia de lucha para enfrentar, junto con nuestra FUS y el PIT-CNT a una patronal fortalecida que pisa fuerte y logró en abril lo que no pudo imponer en octubre a diciembre del año pasado.

Los resultados de los errores cometidos estan a la vista:

- 1) Compañeros y compañeras enfrentaran una denuncia penal que puede significar que no trabajen nunca más en la salud.
- 2) Compañeros/as expuestos a un despido, y otros muchos sancionados.
- 3) Amenaza de seguros de paro para que el CASMU cumpla los requisitos de ahorro exigidos y pueda acceder al fondo de garantías y reperfilarse su pasivo.

En esta etapa del conflicto más que nunca debemos participar en todos los frentes de lucha, la movilización, la negociación y la elaboración programática. Más que nunca hemos de seguir luchando para que se produzcan los cambios de GESTION que viabilicen nuestra fuente de trabajo, más que nunca hemos de dar contenido y reforzar los ámbitos de CONTROL SOCIAL, trabajadores y usuarios juntos, **ESA ES LA VERDADERA LUCHA PARA EVITAR LA REBAJA SALARIAL Y EL CIERRE PROGRAMADO DEL CASMU.**

PLATAFORMA:

- 1.- La estabilidad laboral y el respeto a los derechos adquiridos en la nueva empresa.
- 2.- Seguir cobrando sin rebaja salarial, en fecha y sin franjas
- 3.- Seguir cobrando los salarios vacacionales
- 4.- Reintegro de las retenciones de los salarios de los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero
- 5.- Plan de pago de salario vacacional del 2007
- 6.- Ingreso a todos los escalafones por concurso
- 7.- Garantía de proceso sumarial ante sanciones y/o despidos,
- 8.- Mejorar nuestras condiciones de trabajo
- 9.- Que todos los trabajadores cobren salario CASMU
- 10.- Aplicación inmediata del 4 y 1
- 11.- Lograr cambios en la gestión y participación en la reestructura de la institución
- 12.- Pasaje de CASEFCASMU a FONASA

MOCION DE RESOLUCIÓN:

La Asamblea General de AFCASMU resuelve:

- 1) Ratificar en todos sus términos la exigencia de INTERVENCION del Poder Ejecutivo en la Gestión del CASMU
- 2) Mantener el conflicto y dejar en suspenso el paro por tiempo indeterminado.
- 3) Rechazar las sanciones y despidos resueltos por la Junta Directiva del CASMU
- 4) Rechazo del envío a seguro de paro.
- 5) Solicitar un ámbito tripartito, con participación de la FUS, donde discutir con agenda abierta y en base a la plataforma de esta Asamblea
- 6) Participar junto con los usuarios en la Comisión de Contralor de Gestión creada por decreto del Poder Ejecutivo
- 7) Convocar a la Comisión de Programa para que de sustento de elaboración de propuestas y denuncias a presentar en la Comisión de Contralor de Gestión
- 8) Toda propuesta que surja de las diferentes comisiones será sometida a consideración de la Asamblea General como lo ha hecho AFCASMU históricamente.